

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

Que el señor doctor **ALBERTO ORDÓÑEZ ORTIZ**, destacado profesional del derecho, poeta y literato de la ciudad de Cuenca;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **ALBERTO ORDÓÑEZ ORTIZ**, por su valiosa contribución y enriquecimiento de las letras y cultura ecuatoriana.

La Honorable **ILIANA PACHAR RODRÍGUEZ**, Diputada por la provincia del Azuay a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor **Alberto Ordóñez Ortiz**, la condecoración al Mérito Cultural "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL